

Abren expediente a tres agentes de Getxo por disfrazarse con el uniforme

Los policías, que están en periodo de prácticas, se hicieron fotos en los Carnavales de Tenerife, que enviaron a sus compañeros y llegaron a la jefatura

AINHOA DE LAS HERAS

BILBAO. La Policía Municipal de Getxo ha abierto expediente informativo a tres agentes en prácticas que se disfrazaron con el uniforme del cuerpo en los pasados Carnavales de Tenerife. Nadie se hubiera enterado de la broma si no hubiera sido porque se hicieron fotos que mandaron por WhatsApp a sus compañeros y que terminaron en manos de la jefatura, según ha podido saber este periódico de fuentes solventes. Por su parte, el Ayuntamiento

de Getxo no pudo confirmar oficialmente esta información a última hora de ayer.

En estos casos se suele designar a un técnico, un abogado del Ayuntamiento, que toma declaración a los protagonistas y decide si incoa el expediente disciplinario. Las mismas fuentes creen que el caso quedará archivado o en falta leve, lo que supone tres días sin empleo ni sueldo, al considerar que se trata de una «chiquillada» que no ha dañado el nombre de la Policía ni del municipio y no merece un castigo mayor.

Los tres agentes, cuyas edades oscilan entre los 20 y los 30 años, están cumpliendo su periodo de prácticas de un año, al igual que una veintena de aspirantes a policías, y cogieron una semana de vacaciones para irse a las Islas Canarias, a 3.000 kilómetros de distancia, para disfrutar de los Carnavales. Y decidieron

disfrazarse con lo que tenían más a mano, el uniforme de trabajo. Dos de ellos se vistieron con las camisas en las que se lee Udaltzaingoa, y el escudo de Getxo, aunque uno intentó cubrirlo antes de ponerse. El tercero se colocó un uniforme de la Policía Municipal de Barakaldo, donde estuvo trabajando como interino durante un tiempo.

«Profesionales»

Esa noche se hicieron varias fotografías en grupo que colgaron en las redes sociales. En una de ellas se ve a uno en primer plano y a los otros dos al fondo, fue pasada por el teléfono móvil de unos compañeros a otros y alguien, que no se identificó, se la mandó a alguno de los mandos. La jefatura decidió entonces investigar lo sucedido.

El disfraz de policía o de guardia civil es recurrente en las fiestas de

Carnaval, aunque en este caso los protagonistas eran auténticos agentes de la autoridad y el traje, oficial. Otras fuentes apuntan a que los expedientes informativos, abiertos hace unas tres semanas, habrían quedado ya archivados y que la intención de la jefatura buscaba que les sirviera de aprendizaje para el futuro.

Los tres agentes temen ahora que este incidente pueda afectar a su carrera, ya que están a punto de firmar su ingreso en el cuerpo. Sus compañeros les defienden, aseguran que son «profesionales» y «currelas» y esperan que la reprimenda quede en nada. Precisamente, agentes de la Policía Municipal de Getxo fueron los que detuvieron al presunto homicida que el pasado domingo acabó con la vida de un joven de 20 años en una lonja de Algorta.

Sopelana expedienta a un policía municipal al que se le disparó el arma en jefatura

INIIGO SÁNCHEZ DE LUNA

SOPELANA. El Ayuntamiento de Sopelana ha abierto un expediente disciplinario por una presunta falta grave a un agente de la Policía Municipal, al que se le disparó el arma de manera fortuita mientras se encontraba en el interior de la jefatura. El incidente ocurrió el pasado 2 de abril, minutos después de las ocho de la mañana, momento en el que se «escuchó una fuerte detonación» en las dependencias producida por la descarga de un arma de fuego, informaron desde el Consistorio.

En una posterior comprobación ocular, responsables de la investigación hallaron un impacto en la pared contigua al armario. El propio agente reconoció en las diligencias abiertas por orden del suboficial operativo que, al realizar el protocolo de seguridad, «se le disparó el arma», y que por lo tanto el tiro se produjo al apretar el gatillo.

A tenor de estas explicaciones, el equipo de gobierno considera que el hecho podría calificarse de «negligencia o imprudencia» del agente municipal, toda vez que el protocolo de seguridad que deben seguir los agentes a la hora de coger o dejar un arma establece una serie de pautas, como extraer el cargador, retrasar la corredera, comprobar la recámara, liberar la corredera, disparar en vacío e introducir de nuevo el cargador en su sitio.

«A falta de una 'zona fría'»

A juicio de los regidores locales, el agente municipal «podría haber incumplido» estas medidas, ya que al apretar el gatillo había una bala en la recámara y, por lo tanto, «la comprobación podría no haberse realizado» en los términos precisos. En sus conclusiones, los responsables de la investigación destacan que el agente «tampoco habría accionado ningún seguro adicional» que obstruyera el mecanismo de percusión, evitando así el disparo.

Un compañero del policía expedientado «lamentó» el incidente que, «afortunadamente, no ha producido heridos». En su opinión, «ningún cuerpo de policía está libre» de que se produzcan este tipo de episodios, «si bien disponen de medidas de seguridad de las que nosotros –subrayó– carecemos». En este sentido, señaló que los policías ya habían «advertido» tanto a la actual Corporación municipal como a la anterior sobre la conveniencia de habilitar una ‘zona fría’ –una especie de armario acolchado donde montar y desmontar las armas–, pero «no lo han entendido necesario», concluyó.



Las llamas desataron una intensa humareda que alarmó a los cocineros del establecimiento. :: FOTOS: LUIS CALABOR

Un incendio en el restaurante Landatxueta de Loiu revive el fantasma de Dima

LEIRE PÉREZ

LOIU. Sólo tres días después de que el fuego destruyese el restaurante 'Axpe Goikoa' de Dima, la rápida intervención de los trabajadores impidió que otra referencia de las celebraciones familiares, el 'Landatxueta' de Loiu, corriera la misma suerte. La voz de alarma la dieron a prime-

ra hora de la mañana en los fogones del establecimiento hostelero. La propagación de las llamas alertó a los restauradores, que avisaron al 112, aunque para cuando llegaron los Bomberos el fuego estaba prácticamente «apagado», señalaron portavoces del negocio. «Fue mayor el susto que se llevaron los cocineros por la humareda que el propio fuego», comentaron. Tres camiones de los parques de Derio y Artaza acudieron de inmediato y redujeron las llamas a la mínima expresión. No será suspender ningún evento durante la «temporada alta» de celebraciones.

Ver vídeo en:
www.elcorreo.com



Los bomberos sofocaron el fuego con rapidez.